



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, seis (6) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio: 2344  
Radicado: [17-001-40-03-002-2019-327-00](#) expediente digital  
Proceso: PERTENENCIA  
DEMANDANTE: IRENE ORTIZ CORTES  
DEMANDADOS: OBRAS SOCIALES BETANIA, EDIFICAR LTDA,  
PERSONAS INDETERMINADAS

Siendo las 9am se tiene comunicación al celular 3113074269 con la auxiliar CLARA ELVIRA GIRALDO ARANGO, la cual indica que no ha revisado el correo electrónico para enterarse del nombramiento como perito, y que tampoco podría aceptar en razón a que se encuentra como ingeniera en un obra.

Dado lo anterior, se DISPONE:

1-NOMBRAR A: GIL SALDARRIAGA JAIRO, CC 4320317, CARRERA 11 NO 12B – 34, MANIZALES, 8840774, 3162506547, [avaluosurbanosyrurales@gmail.com](mailto:avaluosurbanosyrurales@gmail.com) PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES, quien fue seleccionada de la lista de auxiliares de la justicia y a quien la parte actora deberá hacer llegar comunicación para que previo a la diligencia presente informe pericial que deberá contener:

- Acreditación de la experiencia.
- Descripción, linderos y ubicación del predio a usucapir y del predio de mayor extensión si a ello hubiere lugar, verificando que coincida con las pretensiones de la demanda.
- Tradición.
- Los demás que el experto considere pertinentes para el dictamen.

Se requiere a la parte demandante para que preste la colaboración pertinente con el fin de que el perito realice la experticia.

2- Se reprograma la audiencia y se fija el **día 15 de octubre de 2021 hora 9am**, como fecha para la práctica de la AUDIENCIA en la cual se hará igualmente la inspección y se verificará la valla publicada en el predio.

La audiencia iniciará en el juzgado, luego se procederá al traslado al inmueble objeto de la diligencia y en dicho lugar se practicarán las pruebas y demás etapas procesales.

NOTIFIQUESE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 07-09-2021  
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria